

DECRETO ALCALDICIO N° 2249 /

RECTIFICA RUT EN DECRETO ALCALDICIO N° 2225 DE FECHA
FECHA 19 DE JULIO DE 2024, QUE AUTORIZA PATENTE CO-
MERCIAL DEFINITIVA QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

22 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos
que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto
Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio N° 2225 de fecha 19 de Julio de 2024, Autoriza Patente Comercial Definitiva, Acogida a
Microempresa Familiar, Ley N° 19.749.-

b.- La necesidad de rectificar el Rut. de la persona natural de la contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 2225 de
fecha 19 de Julio de 2024.-

DECRETO :

**RECTIFICASE RUT DE LA PERSONA NATURAL EN DECRETO ALCALDICIO N° 2225 DE
FECHA 19 DE JULIO DE 2024 EN LO SIGUIENTE :**

DICE:

RUT. [REDACTED]

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la Patente Comercial Definitiva giro "MINIMARKET, VENTA DE
ALIMENTO PARA MASCOTAS, ARTICULOS DE ASEO, CARBON, BAZAR Y PAQUETERIA", a nombre de la
persona natural Sra. **KARINA ANDREA FUENTES FUENTES**, RUT. [REDACTED] con domicilio comercial y
habitacional, ubicado en calle **LOS LITRES N° 80, VILLA LOS BOSQUES**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/FMV/MBQ/CRF/FNM/RUM.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE